

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## ACTUALIDAD POLÍTICA

Republicanos y liberales.—Inglaterra en Marruecos.

Uno de los asuntos interiores que merecen fijar la atención, es el concubinato de las ramas liberales con los republicanos para oponerse á la aprobación del convenio con la Santa Sede.

Pero lo primero que se ha convenido entre ellos es no llevar la cuestión á debate en el Parlamento. ¡Encanta la democracia de esta gentel! Pero el caso está explicado. Los republicanos no opondrían dificultad al debate porque no han tenido ninguna participación en las negociaciones y no les alcanzan responsabilidades, pero los otros tienen mucho miedo. La opinión debe prevenirse contra esa larsa, á la cual no sabemos por qué se prestan los republicanos, cuando su protesta estaba descontada; debe prevenirse, porque cuando el convenio se someta á discusión, se pondrá en claro la conducta de los liberales. Porque no suceda esto ahora, es por lo que rehuyen el debate.

\*\*

La agitación de Marruecos si no tiene aun extensa gravedad, llegará á tenerla porque así lo quiere Inglaterra. La republicana, cuanto cándida Francia, en sus insensatos anhelos de expansión, cuando es la única nación de Europa donde la población decrece, ha caído por esto y por su vanidad internacional en el lazo que le ha tendido Inglaterra mediante el famoso convenio de Abril, concediéndole á cambio de muchas cosas buenas, el hueso de Marruecos para que lleve allí la civilización, la industria, el comercio y todos los progresos modernos.

La astucia de Inglaterra no tiene límites y su generosidad no es más que un doble juego, que los franceses cegados por su orgullo no ven, pero que para los demás está muy claro.

Inglaterra, fomentando la agitación en Marruecos se encargará de convertir en mito la penetración pacífica y obligará á Francia á la intervención armada, con lo cual conseguirá el doble objeto de gastar sus fuerzas y de indisponerse con España y convertirnos en aliados de los británicos. Impedida nuestra aproximación á Francia, con nuestro apoyo cogerá Inglaterra en el momento oportuno la tajada que desea,

que es Tánger y parte de la costa norte, sin perjuicio entretanto de que Francia gaste un pico en dinero y sangre para proteger el comercio británico.

El tiempo nos dará la razón.

## Chisporroteos.

Á LA DISTINGUIDA SEÑORITA AMALIA MUÑOZ

### Soneto.

Deber es de amistad felicitaros  
 Y con gusto sin par os felicito,  
 Por medio de un soneto mal escrito  
 Pero hecho con idea de agradaros.  
 Con él, también debiera yo, enviaros  
 Aunque no fuese más que algún ramito,  
 Mas el darne las gracias os evito  
 Por que ni flores puedo regalaros.  
 Soy un pobre chispero que se aferra  
 En divertir al mundo en esta tierra,  
 Haciendo de sus penas alegría.  
 Os mando solo versos este día,  
 Mas ¡si fuera Ministro de la Guerra!  
 De fijo mi regalo os gustaría.

GONZALO G. NANCLARES.

## LA GUARNICIÓN

Tomo la pluma para terciar en el asunto iniciado por nuestro estimado colega *El Eco de Castilla* y la tomo con agrado como siempre que de defender intereses de esta población se trata.

En el número 78 del citado diario, se copian y contestan algunos párrafos del artículo «Guarniciones viciosas y necesarias» publicado por *Unión Militar* de Madrid. Ni conozco el tal artículo ni gran prisa he de darne por leerle; básteme con haber leído las frases del notable (sic) articulista en las que dice;... *explotándose, como ha sucedido en Avila, el recibimiento dispensado al Monarca á fin de obligarle á una concesion* y la no menos peregrina de que... *el comercio pide una guarnición, como si no tuviera ya suficiente con la Academia de Administración militar.*

Para muestra basta un solo botón, pero con estas dos frases estereotipadas, así, con todas sus letras, en las columnas de *Unión Militar*, se patentiza la idea de que dicho periódico ni conoce Avila y sus necesidades, ni tiene otra idea de la Academia de Administración Militar, que el saber, de oídas, que existe el edificio.

¡Cómo, si así no fuera, podría decir que con la Academia tenemos suficiente! Lamentable sería leerlo en un periódico civil, pero que tal diga una publicación dedicada única y exclusivamente á asuntos militares, es del todo intolérable. Tomar la defensa de los cacereños, argumentando sus derechos á costa de perjudicar, no precisamente á Avila, sino á cualquiera otra provincia, es hablar por sistema rutinario, es dárselas de novadores estratégicos.

Pida en buena hora el colega militar todo cuanto le venga en gana para la población de Cáceres y plegue á Dios seale concedida la guarnición ó la luna si tal pidiera, pero por bien y crédito de su lógica é imparcialidad en escribir le aconsejamos se abstenga de dar pábulo á malas informaciones como en la presente lo ha verificado.

Nosotros en la humilde condición de ser hijos de una de las provincias más abandona-

das por los gobiernos de S. M. pedimos y pediremos con todas nuestras fuerzas hasta llegar á conseguirlo un batallón solamente, no por que pueda servirnos con su banda para solaz y esparcimiento, ni por capricho pueril de tener soldados solo por verlos, si no porque es de absoluta necesidad para las vidas de las capitales y la garantía de las haciendas de sus vecinos.

Sabido es, que, en muchas provincias han tenido que salir las tropas varias veces á mantener el orden, y no veo yo porque orden de razones estamos libres de que pudiera ocurrir aquí algún día.

Termino, pues, diciendo únicamente á *Unión Militar*, que piense en aquello de que *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena*, y nosotros, aun á fuer de que tan injustamente se nos tache de *explotadores* de S. M., insistiremos en nuestra petición, por creerla muy conveniente al comercio, la industria y la seguridad pública.

NANCLARES

## CRÓNICA MADRILEÑA

### La jornada del jueves.

La jornada parlamentaria de ayer fué triplemente desdichada.

Desdichada para el Gobierno que diríase tenía empeño en dar carácter político á la cuestión de los suplicatorios y en provocar innecesarias tempestades de última hora en la cámara popular. Desdichada para los republicanos que por tratarse de asuntos personales que directamente les afectan recurrieron á forzadas interpretaciones del Reglamento, cuando tan complacientes y benévolos vinieron siendo con el proyecto de alcoholes y con las autorizaciones de guerra; y desdichada principalmente para el régimen, que antes pide que gana con este género de escándalos, tan del gusto de los representantes en Cortes, prontos á la campaña personal é improductiva para la nación, pero mudos é indiferentes ante la humanitaria interpelación del Sr. Moret respecto de la cuestión agraria en Andalucía.

Nadie quita la razón al Sr. Maura en esto de evitar que los diputados abusen de su inmunidad para cometer delitos penados por el Código; pero si es sospechoso que cuando los suplicatorios han dormido en el seno de la Comisión durante el curso de la legislatura, se pretenda ahora despacharlos á paso de carga con lo cual se demuestra que ante el encono de las pasiones ceden los supremos dictados de la justicia, precisamente en daño de los caracterizados republicanos y cuando existen expedientes anteriores, que, por orden de prelación, debieron despacharse antes que los puestos ayer á debate.

En cuanto á la minoría republicana, ella paga su falta de celo en asuntos de supremo interés nacional y su egoísmo por entregarse preferentemente á la defensa de lo contingente y mutable con olvido completo de lo sustancial que á la masa general del país conviene.

Hay que declararlo, unos y otros viven en un perfecto dislocamiento del sentido moral: unos y otros únicamente atienden á las minucias de índole colectiva ó individual. Se da carpetazo á la cuestión magna de los cambios. Pasan como sobre ruedas proyectos perjudiciales al desarrollo de las industrias. Prescín-dese de los lamentos de las clases proletarias en presencia del hambre que las invade y aniquila, y de las quejas legítimas de los contribuyentes cada vez más agoviados por las tira-

nias del Estado. Y en cuanto salta el agravio al político ó á la agrupación política, entáblase la lucha por la palabra gruesa y por la amenaza imponentemente, hasta convertir entre todos el templo de las leyes, quien defendiéndose, quien provocando, en campo de recíprocas injurias ó en patio de monopodio, de mútuos insultos.

Difícilmente podrá discernirse en donde radican culpas y responsabilidades de tan infecunda labor y del tan marcado desviamiento del régimen parlamentario. Entren todos y salga el que pueda. El caso está en que vamos de mal en peor y en que no se vé en la farmacopea política el remedio aplicable eficazmente á la enfermedad.

El Manzanares.

8 de Julio de 1904.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Relaciones que se estrechan.—Delegación obrera á París.—Finis de las federaciones.—La despedida.—Influencia indudable.

Las cordiales relaciones que unen á Francia con Inglaterra, es indudable que se estrechan más y más á medida que pasa el tiempo y se van conociendo las ventajas que á los dos pueblos reporta el tratado de arbitraje que ha encauzado las actuales corrientes de simpatía y amistad.

Primero los representantes del comercio, después la delegación de parlamentarios y últimamente los representantes de los clubs obreros de Inglaterra, Escocia y País de Gales, han atravesado la Mancha para ir á París á dar á Francia afectuosas pruebas del aprecio en que la tienen todas las clases sociales del Reino Unido.

El viaje ha sido organizado bajo los auspicios del Comité internacional de arbitraje y con el concurso del vizconde de la Chapelle, por el *Workingmen's Club and Instituto Union*, que es la asociación central de los clubs obreros conservadores que existen en toda Inglaterra, los cuales tienen inscriptos más de un millón de asociados.

Sin embargo de ocuparse tanto de política como de cuestiones de economía social los dos grupos obreros cuyos delegados son actualmente huéspedes de Francia,—el que dejamos mencionado y la Federación de los círculos de obreros, que cuenta millón y medio de asociados—los expedicionarios han ido á la vecina República sin ostentar ningún carácter político, sin que ninguna de las diversas doctrinas que en ellas están representadas hayan tenido arte ni parte en la organización del viaje, como tampoco la tuvieron en la de los comerciantes y parlamentarios.

Preside la manifestación Mr. Hugh Bryau, secretario general de los círculos obreros que la forman; son todos ellos hombres instruidos, bien portados y dignos representantes de la clase obrera británica; en fin, gentes que dejarán bien puesto su pabellón en París y que lograrán el objeto que preferentemente persiguen hoy las asociaciones á que pertenecen: estrechar más y más la cordial inteligencia que une á Francia é Inglaterra.

Su partida por la estación Victoria y en el tren especial dió motivo á una manifestación en que tomaron parte más de 10.000 obreros, y además muchos comerciantes, bastantes miembros de la Cámara de los Comunes y representantes del comité internacional del arbitraje, sobre cuyas cabezas, que formaban una

compacta masa de tonos oscuros, flameaban las enseñas de los diversos grupos obreros de Londres.

La despedida fué entusiasta; pero según las noticias que ya han llegado de París el recibimiento que se les ha hecho la ha superado, siendo muy superior á lo que se esperaba.

Aquí en Londres se concede suma importancia á estas manifestaciones de cordialidad, porque representan una idea y una fuerza que no pueden por menos de ejercer gran influencia sobre los gobernantes, quienes indudablemente se ven forzados á prestar atención á las aspiraciones que en ellas se manifiestan, como lo demuestra el convenio franco-ingles de arbitraje, concluido bajo la presión que en los gobiernos francés é inglés determinaron las mutuas visitas que se hicieron los comerciantes y parlamentarios de uno y otro país.

Londres 6 de Julio

## El descarrilamiento de anoche.

Sabido y olvidado está, que al llegar la época del verano empieza la serie de las catástrofes ferroviarias.

Las Compañías de ferrocarriles son feudos señoriales y, como tal, siguen y seguirán por *in eternis* haciendo de su capa un sayo y de la carne de los viajeros picadillo de víctimas para entremeses de banquetes consejileros.

Después del gran desastre de la doble vía, en que á los siete días de inaugurarse, entre Valladolid y El Pinar, se hundió por deficiencias de construcción un tren, á pesar de la gran suerte de que gracias al heroísmo y abnegación de una infeliz guardesa, que con cuatro pequeñuelos en peligro y ella misma con el agua á la cintura, pudo hacer ver sus señales para detener el tren, vuélvese á repetir el grandioso espectáculo veraniego, digno de un cinematógrafo, de continuar la serie con el descarrilamiento de anoche.

El tren 1.916, pilotado por el maquinista Sembrado, y el cual trasportaba material recogido en Valladolid y Avila, descarriló al entrar en agujas de la estación de Santa María, sin que hasta la hora de cerrar nuestra edición pueda saberse positivamente la importancia del siniestro.

Los empleados de la compañía, dicen que no ha tenido más importancia que el haber descarrilado un coche de segunda, cosa que, respetando la veracidad, más ó menos ingenua, nos parece casi imposible, porque para un contratiempo tan insignificante, en lo que cabe, no llevando viajeros, bastaría con los *gatos* para desviar el coche y dejar la vía expedita.

Tal vez sea verdad lo que nos dicen en la estación, pero más verdad y cierto es que delante de uno de nuestros redactores se forma un tren de auxilios, que es el núm. 1.307, pilotado por el maquinista Eduardo Rey, y el cual sale para el sitio de la ocurrencia á las dos y media de la madrugada.

Como no puede haber nada oculto en esta clase de accidentes, esperamos poder informar á nuestros lectores del verdadero alcance del suceso ferroviario de anoche, para patentizar la excelente organización de las compañías de ferrocarriles. Por lo pronto, podemos decir, que á pesar de ser *insignificante* lo ocurrido, no circularon esta madrugada, por esta estación, los trenes que debían hacerlo y sí lo verifican por Segovia á Medina, quedando Avila centralmente incomunicada... Y, sin embargo, no tiene ninguna importancia lo ocurrido, según nos dicen los que no deberían ocultarlo para nosotros, por bien del público.

Debemos hacer constar en descargo de los empleados que sufren el excesivo trabajo que la culpa de estas catástrofes coje de lleno solamente á los repartidores de pingues divididos á costa de falta de servicio en las vías y gasto en el material harto inservible.

Por lo avanzado de la hora no podemos extendernos en más consideraciones; pero como habrá materia de largo en el verano seguiremos la serie.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Al discutirse en las Cámaras el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical y pi-

diéndose á los individuos de la comisión y al Gobierno aclaraciones sobre las industrias que serían incluidas en el precepto del descanso, se dijo clara y terminantemente que el mandato de la ley rezaría con la prensa y con las agencias periodísticas.

Pues bien; ocupándose ahora el Instituto de Reformas sociales en la redacción del reglamento para la aplicación de la ley mencionada, se ha tomado el acuerdo de que el artículo primero de la misma no comprenda á las em presas periodísticas que concierten con sus operarios el descanso semanal. De manera que los diarios que así lo deseen no dejarán de publicarse los domingos.

El proyecto de la ley queda, de consiguiente, desobedecido, y triunfa, una vez más el ánhelo miserable del «perro chico».

Por lo mismo que nosotros tenemos de antemano establecido el descanso dominical, vi- viendo sometidos á él desde la creación de nuestro periódico es cosa que para nada nos afecta la resolución que al reglamento se lleve.

Pero nos duele que el Instituto de reformas sociales haya tomado la determinación de que se habla ya que el acuerdo adoptado es un nuevo y poco edificante ejemplo, ofrecido en las alturas oficiales, de la facilidad que aquí existe para eludir el cumplimiento de los mandatos legislativos.

Con la repetición de casos como éste llegaremos á demostrar que es cierto el dicho, vulgarizado en el extranjero, de que en España se hacen las leyes para luego tener el gusto de faltar á ellas.

## PARA LAS DAMAS

### LOS BAÑOS

Estoy segura, mis queridas lectoras, que no ignorais que el uso de los baños constituye uno de los grandes factores de la belleza física de la mujer, cosa que sabían tan bien los pueblos civilizados de la antigua Europa, como los de Oriente, razón por la que el baño era tan común en aquellos como en los de éste.

En el siglo XV eran considerados los baños como un refinamiento de delicadeza, y una de las atenciones más estimadas que en aquellos tiempos podían tenerse con los huéspedes, era invitarles al baño, costumbre que estuvo muy en moda en Francia durante el reinado de Luis XI.

Según los cronistas de este monarca francés, á las personas á quienes se convidaba á comer ó cenar, se las invitaba al mismo tiempo á bañarse, y los mismos reyes acostumbraban á usar el baño en las casas de los altos cortesanos á que eran convidados á comer.

No obstante lo saludable que es para el desarrollo físico y de la belleza el uso del baño, este cayó en desuso después del siglo XV, á causa de no considerarse como cosa importante para la vida el desarrollo de las fuerzas físicas.

Esta prioridad de lo moral sobre lo físico, acaso sea uno de los factores que más han influido en los progresos de nuestra civilización; pero sin embargo de esto, es muy deplorable que desapareciera la costumbre de bañarse, por lo que con ello padeció la belleza, á pesar de que se procuraba ganar en delicadeza lo que se perdía en vigor físico, y como entonces, jamás se enriqueció la *toilette* con tantas conquistas, ni el cosmético con tanta receta.

En nuestros días, para provecho de nuestra salud y de nuestra belleza, hay muy marcada tendencia á restablecer la costumbre de los baños y el desenvolvimiento de las fuerzas físicas.

Las poblaciones que no contaban más que una ó dos casas de baños, no solamente las han aumentado, sino que su precio moderado hacen que sean frecuentadas por todas las clases de la sociedad.

No entraré á detallar las numerosas ventajas que dan á la salud los baños. Los más favorables á la salud son los de río en verano, tomados antes de ponerse el sol, y seguidos de un ejercicio moderado.

Los baños de mar también son buenos. En invierno, los baños templados son más

sanos por la mañana y seguidos de algún reposo en el lecho.

En todo tiempo el baño caliente es favorable á la belleza: el agua tibia penetra en la epidermis y da al cuerpo un barniz de frescura que sienta bien á las mujeres.

Existen también los baños que pudiéramos llamar artificiales, entre los que debemos contar aquellos que perfumamos con decociones de plantas aromáticas. Estos tienen la ventaja de fortalecer el cuerpo, perfumarle y poner la piel delicada y fina. Las aguas espirituosas y odoríficas compuestas de aceites esenciales, son excelentes para el baño: las aguas de colonia, espliego etc., dan fuerza á los músculos, al mismo tiempo que limpian la piel, y son preferibles á los jabones, por que el álcali que encierran deseca la epidermis. Y para terminar, mis queridas lectoras, voy á daros la receta de un baño lechoso que os recomiendo. Tomad 125 gramos de almendras dulces mondadas, unos granos de lino, raíz de malvabisco y benjuí, mezclad bien todo, y machacado y prensado meterlo en un saquito de hilo y echarlo así en el agua del baño. Con esto saldreis frescas y más bellas que nunca de él.

Mme. Robert.

París 6 de Julio.

## NOTICIAS

Señor Gobernador:

Participamos V. S. que anteayer en el sitio denominado «Soto» algunos pescadores desahopios emplearon coca para llevarse á sus casas más víctimas de las que en buena justicia les correspondían.

Y no solo se envenena el río Adaja en el Soto, sino también desde La Losa á abajo, según nos manifiestan algunos de los pescadores de buena fe.

Con el objeto de recomponer los desperfectos causados por la tromba en la vía férrea en Valladolid, en el mixto de ayer tarde salió para dicho punto la brigada de esta sección á las órdenes del sobrestante Sr. Madejón.

El día 13 del corriente tendrá lugar la contrastación de pesas y medidas en Barco de Avila y el 18 en Piedrahita, y en días sucesivos á los citados se verificará este mismo servicio en los pueblos correspondientes á dichos partidos.

Merced á las gestiones de los senadores señores Ortuño y Albornóz, es probable que la Compañía del Norte empiece pronto á expendir billetes para Avila en el expés que sale de Madrid á las 8 45 y llega á esta población poco después de las doce de la noche.

Así lo hemos leído en una carta que el ministro de Agricultura Sr. Allendesalazar, dirige al Sr. Albornóz.

Se alquila una preciosa casa amueblada, habitaciones independientes con diez camas, buen mobiliario. La casa tiene jardín y una galería de 90 pies.

Tiene cochera si fuera necesaria. Darán razón en el Café de la Amistad. -2-

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, los jitanos Ramón Borja Hernández y Antonio Picada Gómez (a) el Rey de los Jitanos, como autor el primero y encubridor el segundo del robo efectuado en el mes de Abril último, de algunas caballerías de la propiedad de varios vecinos de San Esteban del Valle y Hoyos de Miguel Muñóz.

Antes de emprender S. M. el Rey su viaje á San Sebastián, que efectuará probablemente el día 12 y no el 17 como por error de caja dijimos ayer, será firmada la propuesta de gracias pendiente, que se hizo con motivo del viaje del Rey á Aragón y Castilla.

Han llegado de Madrid, el señor Marqués de Peñafuente, D. Isabelo Sánchez y señora, D. Agustín Amezuza, D. Fermín Suárez y señor Manzano.

Dientes cariados los cura y evita Licor Pol5

En poder del vecino de Navalunga Francisco Rodriguez, se hallan depositados un choto y una vaca que se hallaron causando daño en los sembrados, y en el corral de Concejo de San Esteban del Valle, se encuentra depositada una mula vieja, que los guardas hallaron abandonada en el campo.

Autorizada la Delegación de Hacienda de la provincia para satisfacer el premio del 3'40 por 100 por la expedición de cédulas personales y el 1 por 100 de la formación de padrones por dicho concepto, correspondiente al presupuesto de 1901, desde el día 7 al 31 del actual, podrán los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos que aun no lo hayan hecho presentarse en la Depositaria pagadora á percibir dichos premios, ó en su defecto, autorizar debidamente á las personas que en su nombre lo verifiquen, en la inteligencia, de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, las cantidades no satisfechas serán ingresadas nuevamente en el Tesoro.

A causa de la tromba de agua que cayó ayer en Valladolid, todos los trenes de aquella parte pasaron por esta estación con gran retraso.

El mixto 20 y 12 correo iban fusionados, como igualmente los expreses 2 y 4, éstos con el sudexpreso, cruzaron en esta estación con el mixto de Madrid á la una de la tarde.

Por viajeros que llegaron de Valladolid sabemos que la tromba causó allí muchos daños. En algunos sitios de la vía los railes quedaron formando puente debido al socavamiento de las aguas.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfitro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

El señor Gobernador civil ha conminado con la multa de 17'50 pesetas á los Alcaldes de San García de Ingelmos, Manjabáago, Herradón, Navalanguilla, Bohoyo, San Pascual, Aldeaseca, Genuño, Casas del Puerto de Villatoro, Niharra, Villarejo del Valle, Mombeltrán, Poyales del Hoyo y Mijares; si en término de cinco días no remiten al Regimiento Infantería Reserva de Avila, núm. 97, las relaciones que con fecha 10 de Junio último les fueron pedidas.

En el Juzgado de primera instancia de Piedrahita se sigue expediente á instancia de doña Feliciano Martín Díaz, vecina de Mesegar de Corneja, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Pedro Pérez Martín de la Mata.

No habiendo llegado á tiempo las palomas mensajeras belgas que deben tomar parte en el concurso internacional Madrid-Gaute, no pudo efectuarse la suelta, la que tendrá lugar hoy.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura de conversión de la inscripción del 80 por 100 del Ayuntamiento de San Esteban de los Patos, núm. 2.249, expedido á favor de D. Paulino Moñivas, se anuncia en el *Boletín oficial* á fin de que transcurridos dos meses desde la publicación del anuncio, quede nulo y sin ningún valor.

El baile de piano de manubrio que hasta ahora venía celebrándose en la calle de la Cruz de Alcaravaca, se verificará hoy en la explanada que hay entre la carretera de la estación y la de Madrid.

Esta noche llegará la compañía cómica que dirige el actor Sr. Balmaña, la cual debutará el próximo jueves con la obra *Pascual Cordero*. Se admiten encargos de localidades en el

comercio de D. Pablo Martín, á los precios de costumbre.

Está abierto un abono por 15 funciones con el 10 por ciento de bonificación en los precios de despacho.

La fábrica militar de harinas de Valladolid convoca á un concurso que ha de celebrarse en dicha fábrica el 18 del corriente para adquirir trigo añejo y de buena clase.

En el mixto de ayer llegó de Valladolid, el R. P. Gaspar Benito de la Peña, de la Compañía de Jesús.

Dicho tren (24) pasó con cerca de tres horas de retraso.

## LA FLOR DE CASTILLA

### POSTRES DEL DIA

Pasteles.

-9-

Se encuentra en Avila el distinguido publicista, redactor de la *Ilustración Española y Americana* y del *A. B. C. D.* Carlos Luis de Cuenca, el cual permanecerá entre nosotros el mes de Julio.

Esta noche, definitivamente será la última que se exhibirá el Royal Cinematographe siendo todas las vistas muy escogidas.

Han sido aprobados los ejercicios á los siete señores que han tomado parte en las oposiciones para proveer la Doctoral de esta Catedral, vacante por fallecimiento del M. I. Sr. Navarro.

La elección tendrá lugar, mañana lunes, después de horas canónicas y dicha que sea la Misa del Espíritu Santo que oirán todos los señores canónigos en la Sala Capitular.

## X ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Ayer salieron para la corte los hermanos Sres. Amezúas (D. Manuel y D. José.)

La Universidad de Salamanca anuncia á oposición las escuelas siguientes.

De niños: dos auxiliares de la escuela graduada de Cáceres; la escuela de Rinojosa de Duero; (Salamanca); la de Navalperal de Pinarnares (Avila); Valverde del Fresno (Cáceres) y Peñausende (Zamora.)

De niñas: dos auxiliares de la escuela graduada y otra de las escuelas elementales de Cáceres y una escuela de Arenas de San Pedro (Avila.)

De párvulos: la escuela del Barraco (Avila) y la auxiliaría de Avila.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de 30 días.

Han llegado á Avila las distinguidas familias del notable arquitecto Sr. Repullés y de sus hijos los señores de Redondo y Martínez Vargas.

También han llegado los señores de Domingo, Castro Verde Valentí y Jiménez.

## EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *El Elixir Estomacal de Sats de Carlos*.

-5-

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular del Gobierno civil, dando conocimiento á las entidades y Alcaldes á quienes afecte, de la Real orden de Gracia y Justicia sobre remedio al mal estado económico en que se hallan el

personal de las prisiones preventivas y correccionales á consecuencia del injustificado retraso con que algunas corporaciones locales y provinciales satisfacen dichas atenciones.

## ORDINARIOS DE AVILA A MADRID Y VICEVERSA

Conocidas ya del público de Avila las inmensas ventajas de este servicio que con gran puntualidad llevan á cabo Ambrosio Benito y Maximino Trapero, ponen hoy en conocimiento de este vecindario que deseando hacerle todo lo más extenso posible, se han puesto en relación con los ordinarios de Toledo, Guadalajara, Alcalá y Miraflores de la Sierra, para cuyos sitios se admiten toda clase de encargos lo mismo que para Madrid. Los avisos se reciben en Avila, Café de Castilla Plaza del Alcázar y en Madrid, Calle del siete de Julio, 3, sastrería.

-4-

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Mariano del Pilar, por disparo. Abogado Sr. Velayos.

Otra de igual procedencia contra Joaquín García. Abogado Sr. Fournier.

Día 12.—De igual procedencia, por lesiones, contra Zóilo Organista. Abogado Sr. Arenzana.

Otra procedente del mismo Juzgado, contra Pedro Sotelo, por hurto. Abogado señor Lafarga.

Liedo, Calandria.



Madrid 9.

## De política.

### Antes de la sesión.—Reunión de jefes.—Apéndice á los suplicatorios.

Antes de celebrarse la sesión del Congreso, reunieron los jefes de las minorías para aprobar la fórmula sobre suplicatorios. Maura leyó el apéndice que ha de agregarse al reglamento.

Discutiéronse solo algunos detalles, quedando aprobado el siguiente texto:

«Para proceder contra los diputados, entenderá en los suplicatorios una comisión que se considerará permanente en cada legislatura. Formaránla el Presidente de la Cámara y ocho miembros que elegirá el Congreso, pudiendo votar cuatro cada diputado.

Si en treinta sesiones públicas subsiguientes al día que entró el suplicatorio no adoptase el Congreso acuerdo alguno contrario, entenderáse como concedido el suplicatorio. Durante dichas treinta sesiones, el interesado y otro cualquiera podrán exigir que delibere el Congreso sobre el suplicatorio, aun cuando faltase la propuesta de la comisión.»

Después de acordado este apéndice, tratóse de la amnistía de los suplicatorios pendientes, acordando que se consideren denegados cuantos existan en la orden día. Una comisión especial, formada por los representantes de las minorías, examinará los demás suplicatorios pendientes, separando los políticos, que se considerarán denegados, y dejando los de delitos comunes en instancia aparte para que dictamine sobre ellos la comisión permanente que se nombrará en la sesión del lunes.

### El Congreso.

La primera parte del Congreso de hoy dedicóse también á la cuestión de los suplicatorios. Se leyó el apéndice puesto al reglamento, siendo combatido por Vallés Ribot, por considerarle anticonstitucional y porque la amnistía de los delitos políticos se hace extensiva á los delitos comunes. Dice que si le aceptan las minorías, habrá voto en contra.

Maura y Salmerón tratan de desterrarle escrúpulos. Vallés insiste.

Nocedal lamenta la concesión del suplicatorio de Bañón sin haberse depurado las denuncias, y aplaude la información parlamentaria en el asunto.

Romero anuncia que el lunes se nombrará

la comisión que ha de dictaminar sobre los suplicatorios.

Intervienen Moret, Nougés, Lombardero, Roselló y Maura, y queda acordado que los jueces no procederán contra los diputados pendientes de suplicatorios, hasta que reciban contestación de la Cámara.

A la hora que escribo esto aun no ha terminado la sesión; pero, según mis informes, hoy se tratará el importante asunto de las deudas de Ultramar, que el lunes pasará á discutirse al Senado.

## VARIAS NOTICIAS

### Republicanos que llegan.

Atendiendo las indicaciones de su jefe el señor Salmerón, han llegado á esta corte los diputados republicanos que se encontraban ausentes.

Hoy han llegado los Sres. Blasco Ibáñez y Gil y Morte.

Es esperado también el Sr. Soriano.

### La tormenta de Valladolid.—Casas hundidas.—Tapias derrumbadas.

Se tienen ya detalles de la furiosa tormenta desencadenada ayer sobre Valladolid, durante siete cuartos de hora.

La población se vió inundada por completo; el Campo Grande se convirtió en laguna inmensa y algunas personas que se guarecieron en los aguaduchos y en el templete de la música, tuvieron que valerse, para salir «á tierra firme» de un puente que se improvisó con las sillas del paseo.

Son muchas las casas que se han hundido, (todas ellas de familias pobres), y muchos por tanto los obreros que se han quedado sin hogar.

Más aún que el de casas sube el número de tapias destruidas en todos los barrios y alrededores. Las que cierran una finca que en el camino de Ariza tiene el eminente poeta Ferrari, han caído demolidas ante la fuerza del agua y de la humedad.

## TELEGRAMAS

### Discusión para el lunes.—¿Blasco y Soriano á la cárcel?

Madrid 9, 11 n.

—El lunes se discutirá en el Congreso una proposición de las minorías sobre la legalidad de partidos.

—Siguen tomando cuerpo (y parecen justificar esto las manifestaciones de algunos ministeriales) el rumor de que el Gobierno tiene decidido propósito de encarcelar á los diputados republicanos señores Blasco y Soriano, única forma de quitar la dificultad que éstos pudieran constituir para que el arzobispo Padre Nozaleda pueda hacer su entrada en Valencia.

—Almodóbar.

### A tros con los gendarmes.

Madrid 10, 2 m.

Telegrafían de Brest diciendo que se ha agravao la huelga de obreros del puerto.

La multitud apedreó á la gendarmería viéndose los del cuerpo obligados á disparar.

Han resultado varios heridos.—Almodóbar.

### Salida de la Certe.—Fin de las sesiones.

Madrid 10, 1 m.

Se ha confirmado oficialmente que la Corte marchará el martes próximo á San Sebastián.

Sobre la clausura hay varias opiniones, pues mientras Maura calculaba ayer tarde que durarían las sesiones hasta el jueves, otros en cambio aseguran, á última hora, que se cerrará el mismo día en que marche la Corte, ó sea, el martes.—Almodóbar.

## Rusia y Japon

### Toma de una plaza.—Rumores de comba e.

Madrid 10, 4 m.

Se ha recibido un despacho de Tokio, por el que resulta confirmado que el ejército del general Oku, después de rudo y prolongado combate, se ha apoderado de Kaiping.

Á última hora corre el rumor de que cerca de Port Arthur se está librando un gran combate entre los rusos y las fuerzas japonesas que

ocupan los puntos más estratégicos, como ayer telegrafió.

Aun no se tiene confirmación de esta batalla.—Almodóbar.

## BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 8.—978 81 pesetas.

Matadero público.—Día 8.—Se sacrificaron dos toros, cuatro terneras y 41 lanaras con un peso de 1.078 kilogramos devengando un arbitrio de 61'95 pesetas.

## SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Julio de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 48 á 49 rs. fanega.

Centeno, de 37 á 38, precio nominal porque no se registran entradas.

Cebada, de 29 á 30.

Algarrobas, de 32 á 33 precio también nominal. Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 19 rs. es arroba.

Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 18'50

Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 18

Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 16'50.

Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 49'75 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'12; cuarta buena, á 9 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 43'50 á 43 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Sumamente desanimado se ha visto hoy el mercado al que las entradas de granos han sido muy cortas por lo que todo se vendió en seguida con mucha firmeza y animación.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 47 á 48 reales fanega.

Cebada 100 id., de 27 á 28 id.

Centeno 40 id., de 36 á 37 id.

Algarrobas 100, de 37 á 38 id.

Guisantes 80, de 34 á 35.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.

Idem de 2.<sup>a</sup> á 17 id. id.

Idem de 3.<sup>a</sup> á 15 id. id.

Compras no se hacen operaciones por lo atrasados que se encuentran los labradores en la recolección.

Tiempo, de grandes calores.

Aspecto de los campos muy adelantados, tanto que ya se ha empezado á segar trigo.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE  
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 Duplicado 3

TELÉFONO NÚMERO 118

Jarabe de iodo de hierro inalterable.—Fórmula modificada, especial de la Farmacia Llorente, de Valladolid.

Anemia, raquitismo, escrófulas, leucorrea, menstruaciones difíciles, sífilis constitucional y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Frasco, 3 pesetas, Farmacia del autor y en Avila en la del Mercado Chico.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención  
por 20 años



Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabellado, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillos rápidos Veloz.

Piedras molino.

Telas metálicas, cribas.

Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.

SE MANDAN CATALOGOS

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

## BAÑOS DE LEDESMA

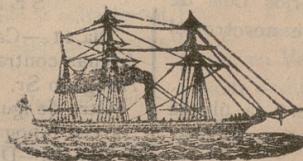
SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURADO

ABIERTOS TODO EL AÑO



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY  
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:

## “PARANA”

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

” ” ” color 12 ”

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES